

PRIMER TRIMESTRE.

ERUPCION 12.^a

30 de Junio de 1843.

SEGUNDA VISTA.

EL VESUBIO.

EL MUNDO NUEVO.

*Atencion Señores
á mi mundo nuevo,
donde verán cosas,
que son... un portento.*

PRIMERA VISTA.

Ved de la amortizacion
el grande establecimiento,
donde hay mas billetes falsos,
que billetes verdaderos.

Mirad allí el papel *Fenix*
que ayer se consumió en fuego,

=194=

y hoy vuelve de sus cenizas,
mas flamante y de mas precio.

Atencion Señores
á mi mundo nuevo, &c.

SEGUNDA VISTA.

Ved los altos empleados
que estan cobrando sus sueldos,
ved sus coches sus libreas,
su lujo sus aposentos.

Volved un poco la vista,
y vereis los Regimientos
sin vestido, sin calzado,
sin haberes, sin sustento.

Atencion Señores.
á mi mundo nuevo, &c.

TERCERA VISTA,

Ved esclaustrados y monjas
mirad el culto y el clero,
los retirados y viudas,
los cesantes y los huérfanos,
todos postrados al hambre,
todos en miseria envueltos,
todos clamando á una voz,
justicia y venganza al Cielo.

Atencion Señores
á mi mundo nuevo. &c.

(Se continuará.)

RASGO DE HONOR MILITAR.

Ya sabrán nuestros lectores que unos 214 soldados del Batallon provincial á que dá nombre esta capital dieron el grito salvador en la noche del 20 de Junio, arrancando la bandera de manos del comandante Saureo. Los bravos oficiales FRIAS y ROJAS que se pusieron al frente de este movimiento para lavar las manchas que habian deslustrado el honor del cuerpo, publicaron en la loma la siguiente proclama.

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE JAEN.

Una traicion infame cometida por el Gefe que nunca mereció el mando de vuestro batallon provincial ha podido concitar contra este por un momento el público desprecio.

Este hombre abusando del poder omnimodo que le da una ordenanza severa arrastró tras si á sus subordinados, faltando villanamente y haciéndoles faltar á la fé de Caballeros Castellanos, empeñada con los patriotas Malagueños. Pero al humillar la frente como esclavo ante sus armas, no ha podido ver que algunos Capitanes separados del Cuerpo

por acaso, se han unido á el para lavar aun con su sangre si preciso fuere, las manchas arrojadas en su bandera.

Ciudadanos de esta provincia, esa bandera cubierta poco há con el polvo de la ignominia, ondea pura en medio de vuestros hermanos que á su nombre han triunfado en cien combates. Agrupaos en derredor de ella como suceda do quier hayan levantado el pendon de independenciam y la causa santa que tanta sangre nos costára en 7 años, triunfará de sus nuevos enemigos. Los pueblos nos ofrecen cuantos recursos sean necesarios hasta la destruccion de unos tiranos que en mal hora volvieron á pisar la Peninsula para venderla como vendieron las conquistas de Hernan-Cortés.

¡A las armas los que aprecian en algo vuestra libertad y el decoro de vuestra Pátria, ¡á las armas! sálvese el pais, salvemos á la Reina y á la Constitucion de 1837.

Ubeda 21 de Junio de 1837.--El comandante accidental, Julian Frias.--El Capitan Ildefonso Rojas.

OTRO PIROPO A LOS INGLESES.

Habiéndose copiado en diferentes periódicos los versos que mi paternidad VESUBIANA publicó al fólío 158 de la erupcion 9.^a en loor de los Ingleses y manifestádonos algunos suscritores de Cataluña el gusto con que allí se leen los *panegiricos*

que de vez en cuando hacemos de aquellos honrados isleños, que tantas *simpatías* encuentran en el antiguo Principado, cediendo á sus deseos añadirémos algunas líneas mas á lo que allí dijimos, abundando en las predicciones de Bug de Milhas, que pido á Dios ver realizadas en mis cortas oraciones.

«¡Raza de Satanás! raza maldita,

Insaciable de sangre y destrucción,

¡Ay de vosotros si una vez se irrita

Y sangre clama el Español Leon!

Nada valdrá que vuestra ruina impida,

¡Maldecidos rateros de la mar!

Todos, infames, quedaréis sin vida

Del Ibero cañon al rebramar.

¡Ay de vosotros monstruos malhechores

Cuando ese dia alumbre el claro sol!

¡Dia de bendición! Dia de horrores

En que hallará venganza el Español.

Centellas mil y rayos serpeadores

Dios sobre vuestra isla vibrará,

Y los ayes que lanceis y clamores

El rugir del Leon sofocará.

¡Robad!! Robad! que pronto llega el dia

Que vuestra isla el mar ha de tragar;

¡Ay cuan fatal será vuestra agonía!!!

¡Robad!! Robad! Piratas de la mar!!»

Asi decia un militar brioso

Sentado só una roca de la mar,

Fija la vista en un Ingles navio

Que á todo trapo via navegar.

PROCLAMAS.

El primer Comandante del escuadron de la Milicia nacional de esta capital á sus conciudadanos.

Milicianos nacionales: cuando la pátria necesita de sus hijos debe hallarlos propicios á su defensa. Hoy que una pandilla ambiciosa hollando la proverbial honradez castellana trata de sacrificar nuestra libertad, vender nuestra independendia y oscurecer el trono de S. Fernando, hoy la milicia ciudadana es llamada á defender tan caros objetos.

Nuestros hermanos de Granada, de Sevilla, de Cataluña, de Castilla, de Aragon, de Valencia, y de Galicia, ya han tremolado esta bandera á cuya vista tiemblan los tiranos, enmudecen los traidores.

Tambien vosotros alzais sobre los muros de Jaen pendon tan sagrado y agrupados en torno de él habeis jurado morir, ó ser libres.

Milicianos nacionales; viva la constitucion. viva Isabel II. Programa del Ministerio Lopez.-- Antonio Armenta.

Nacionales de infanteria.

Siempre leal y consecuente en mis compromisos os dirijo mi voz dandoos las mas espresivas gracias, por la honrosa distincion que os he merecido al de-

signarme como vocal de la Junta provisional de Gobierno de esta provincia. Este hecho queda esculpido en mi corazon, y desde luego admito de la manera mas esplicita los graves compromisos de la santa bandera que se acaba de levantar. Vivid seguros, camaradas, que sellaré con mi sangre, si fuese necesario, los principios de la proclama, que ayer se leyó al frente de banderas, los cuales me prometo seguiréis en obsequio de la patria.

El Batallon que tengo la honra de mandar, tiene consignados hechos muy relevantes en favor de la libertad; y no es de esperar que los desmienta en la ocasion presente; la Patria confia en vuestra honradez, en vuestra decision y patriotismo, y mas que todo en vuestra cordura, para que no os dejeis fascinar por sujestiones malignas, que por lo comun son hijas de la cobardia ó del egoismo. No mas tiranos ha dicho la Nacion, y no mas tiranos repite con todo su corazon español y liberal, vuestro 2.º Comandante 1.º accidental, Miguel Maria de Aguayo.

PRONUNCIAMIENTO DE JAEN.

El 28 del que acaba se pronunció esta capital, declarándose independiente del gobierno de Madrid mientras no se acceda á las justas exigencias de las demas provincias andaluzas. Convocadas al momento todas las clases de la sociedad y la benemérita Milicia nacional de ambas armas se procedió

al nombramiento de la Junta provisional de Gobierno, hasta que consultándose la opinion de los colegios electorales se constituyese definitivamente la que ha de gobernar la provincia durante la crisis actual. Hecha la eleccion con el mayor orden, se ha publicado por la Junta al frente de banderas la siguiente proclama.

GIENNENSES:

Una insurreccion la mas santa ha emancipado ya la mayor parte de las provincias de esta malhadada Nacion de la faccion tiránica que regía sus destinos. La voz de SALVESE EL PAIS ha resonado en todos los ámbitos de la monarquía, y los hombres libres tomando las armas, han respondido presurosos á este llamamiento. La auro-
 ra de esperanza que asomára en el horizonte Ibérico con el programa del Ministerio Lopez, saludado por los Españoles con general júbilo, desapareció á los pocos dias, y la pátria de los Cides y de los Pelayos seria patrimonio de un puñado de seres degradados vendidos al oro de la soberbia Albion, si agrupados todos al rededor de la bandera que se ha enarbolado, no hubiesemos jurado guerra sin tregua á los tiranos. Habitantes de esta provincia: vosotros que habeis visto violadas las prácticas parlamentarias, escarnecida la constitucion y amenazado el trono de nuestra Reina, debeis combatir por la conservacion de tan caros objetos. Union

orden y respeto á las leyes, si hemos de dar cima á este glorioso alzamiento, tocándose los fines salvadores que nos hemos propuesto conseguir. Confianza en las disposiciones que emanan de esta Junta directiva que provisionalmente se ha puesto al frente de la provincia, pues sabrá arrostrar todo género de compromisos por llenar dignamente los deberes de tan alta misión. Para ello cuenta con vuestra sensatez y civismo, con la benémerita Milicia nacional y bravos del ejército de las provincias unidas de Andalucía. Viva la constitucion; viva la Reina Isabel II; viva el programa del Ministerio Lopez. Jaen 29 de junio de 1843.--Carlos Perez, Presidente.--Diego Fernandez de Moya.--Miguel Maria de Aguayo.--Rodrigo de Aranda.--Antonio Armenta.--Marqués de Navasequilla.--Juan Pedro Esponera.--José Maria del Castillo Secretario.

Concluye la proclama como habeis visto con el nombre de mi paternidad muy reverenda; y sin tiempo para decir lo que quisiera, pues mi deber me obliga á dejar por ahora mis tareas periódicas, solo diré por conclusion:

Giennenses valientes y fieles

ya tremola de Iberia el pendon,

volad luego á coger los laureles

en el triunfo de la coalicion.

NOTICIAS VARIAS.

Acabamos de dar un abrazo á nuestro íntimo amigo el Sr. D. Francisco Diaz Morales, indivi-

duo de la Junta directiva de Córdoba, que ha venido á Jaen con cierta mision importante. Por él ha sabido el VESUBIO que el General Van-Hallen se ha concentrado en Andujar y propala ir á Córdoba. Su fuerza consiste en 3000 y un pico. Su mayoría aburrída y desalentada, ansiando el momento de unirse á sus compatriotas. Considerable número de oficiales y soldados aprovechan la ocasion de salir de la esclavitud.

La Junta provisional de gobierno de esta provincia se ha dirigido á las demas de Andalucia escitando su patriótico celo para que cuanto antes se constituya una Junta central, y que se organice un ejército que guarnezca el punto de Despeñaperros. Es de esperar que es acoja favorablemente este pensamiento con la premura que ecsijen las circunstancias.

Se ha mandado convocar inmediatamente la Diputacion provincial, y se trata del nombramiento de una Junta de armamento y defensa.

La Junta ha dispuesto vender por medida y no por peso cinco mil fanegas de sal poco mas ó menos á precio de 30 rs. para subvenir á las inmensas atenciones que la rodean sin gravar á los pueblos.

A consecuencia de no haberse adherido al pronunciamiento el Juez de 1.^a instancia de esta capital D. José María Montemayor ha sido separado de su destino. Por igual causa lo han sido tambien de los suyos el Fiscal de Rentas D. Antonio Candalija y el Secretario del Gobierno político D.

Feliz Garrido, que ha pedido su pasaporte para Madrid.

Han reconocido la autoridad de la Junta el Sr. Gobernador eclesiástico y sus subalternos, el Administrador y demas oficiales de correos, el Ministro de Hacienda militar D. Venancio Huarte, el Intendente y demas empleados de Rentas, excepto algunos que se hallan ausentes.

Diferentes pueblos de la provincia han secundado espontáneamente el pronunciamiento de esta capital, aun antes de ser invitados por la Junta, entre ellos Alcaudete, Alcalá la Real, el Castillo de Locubin, Baeza, Mancha Real y Ubeda. La insurreccion cunde por todas partes como una chispa eléctrica, y todos los hombres honrados se agrupan al rededor de la bandera de union que se ha enarbolado entre generales aclamaciones y victores de entusiasmo al programa del Ministerio Lopez.

Se han establecido apostadores desde esta capital á la venta de Barajas para facilitar las comunicaciones entre esta Junta y la de Granada.

Y TAMBIEN YO VOY ALLÁ.

Allá voy ha dicho *Fr. Gerundio* al anunciar su aparicion en la escena periodística, y *tambien yo voy allá* contesta el *VESUBIO* á su guia y su Mentor desde la capital del Santo Reino. Si, amados *Gienenses* y devotísimos lectores de las erupciones volcánicas, literatos y cólegas de quienes he reci-

bido la honra de que me ofrezcáis vuestra amistad y me inscribáis en asociaciones científicas, suponiendo equivocadamente en mí dotes para la sátira que no tengo la vana presunción de poseer, y *también yo voy allá* es el grito con que secundo el pronunciamiento Gerundiano, resultando por consecuencia *que no me quedo por acá*. Y no creáis que esto lo causa el humo de la pólvora, no.... Yo como VESUBIO que soy no huyo el bulto al fuego, pues esa es mi comida, mi bebida, mi placer, mi regalo. Soy por naturaleza *ignícola* como la Salamandra, *et in eo vivimus, movemur et sumus*, es decir que el fuego es mi vida, mi movimiento y mi existencia. Tampoco vayáis á creer que las detonaciones del fusil, del cañon ni del obus de Fr. Antonio me estremecen como sucede al *Signor Prato*, editor del *Patriota* uno de los mulos, caballos ó fieras que tiran del carro de la *Prosperidad*, que tan sabiamente dirigen los Ayacuchos. El VESUBIO está connaturalizado con estas farsas, con el rugido de las tempestades y con toda clase de fuegos de artificio. Ha hecho su aprendizaje en Jaen, donde parece que truena la natureleza, pues el blando susurro de los céfiros son estrepitosos torbellinos y huracanes. Quizá algunos piensen que *me voy allá naufragii causa*, es decir por temor ó peligro inminente de muerte ó consunción periodística, y para prepararme decorosamente á ingresar en el cuartel de inválidos; pero será un tonto de capirote quien así discurra, pues es precisamente todo lo contrario, El verdadero motivo de *ir yo*

allá es que habiendo visto en el primer trimestre con que dá fin este número que el VESUBIO ha atraído á su crater como la miel á las moscas una affluencia bastante razonable de suscritores que le piden sin cesar mas lava, me he decidido para hartarlos de una vez á escribir en mayor escala, colocándome en primera línea *en las avanzadas mas avanzadas* del campo enemigo, es decir, en el foco de los sucesos, en el piélagó de las intrigas, en Madrid para que todos me entiendan. No creo que mis lectores llevarán á mal esta determinacion cuando vá á redundar en su pro y beneficio, porque á la verdad dias ha que me convencí de que el VESUBIO, aunque ageno de pretensiones literarias, se encuentra en un lugar que no es el suyo. Aqui todo es raquitico, y mezquino, aunque por otra parte sobren municiones, pero municiones *zorreras* de un uso permanente local, cuando lo que se necesita en el dia son balas de grueso calibre que solo se fabrican en las *boardillas matritenses* para el esterminio de los animales nocivos que se han empeñado en hundir á esta malhadada nacion en un abismo sin fondo. El VESUBIO hará su viáge á la Córte lo mas pronto que pueda ser, y desde alli dirigirá una circular á sus suscritores, tal vez convertido en infierno y elevado mi pobre individuo al alto puesto de *Magestad Plutoniana*. Pondrá su correspondiente *post-data* ANTOLIN condecorado con el título de *Fra-diabolo*, cual requiere el ascenso que se le prepara, si bien conservará siempre su tipo y primitivo caracter. El VESUBIO se despi-

de de vosotros, pero no para que vosotros os despidais de el. Cuidado con la cuenta, hijitos míos, pues si el reloj ha de andar es necesario que le deis cuerda. Tened presente que estamos en campaña y que el castigo de desercion de las filas VESUBIANAS lo someteré á VAN-HELEM para que irremisiblemente lo aplique con toda la severidad de las órdenanzas militares.

INDICE

*de las materias comprendidas en los trece números
publicados en el primer trimestre.*

	<u>Erupciones</u>	<u>Folios.</u>
Llegada de Tirabeque á Jaen.	1. ^a	1. ^o
Cuestion algodonera.	Id.	9
Alcance.	Id.	15
Charada.	Id.	16
A Fr. Gerundio restitucion de Tirabeque.	Estraord.	17
Via crucis.	Id.	27
El Bombardeo.	Id.	31
Admision de un nuevo lego.	2. ^a	33
Diputados por Jaen.	Id.	39
Fábula de la Cigarra.	Id.	43
Apertura de las Córtes.	Id.	47
Prediccion joco-seria.	Id.	Id.
Discurso de apertura.	3. ^a	49
El Vice-versa.	Id.	56
Seccion filarmónica: seguidillas		

de poca-ropa.	Id.	58
Profesion de fé del Vesubio. . .	Id.	60
Actas de Badajoz.	Id.	63
Advertencia.	4. ^a	65
Gran tenebrario de España. . .	Id.	67
Mas sobre las actas de Badajoz.	Id.	76
Fé de erratas.	5. ^a	81
Vindicacion de la prensa. . . .	Id.	87
Literatura.	Id.	93
A última hora.	Id.	95
Adoracion de la Santa Faz. . .	6. ^a	97
La trampa.	Id.	98
Abusos locales.	Id.	108
Constitucion del congreso. . . .	Id.	110
Epitafio.	Id.	112
Al Duque de la Victoria. . . .	7. ^a	113
Los candidatos bastardos. . . .	Id.	118
Una lágrima en la tumba de los brabos.	8. ^a	129
Himno marcial.	Id.	130
Libertad de imprenta.	Id.	132
Definicion de la anarquía. . . .	Id.	142
Esplosion horrorosa del volcan.	9. ^a	145
Condescendencia sin ejemplar. .	Id.	153
A los ingleses.	Id.	158
Bien aventuranzas constitucio- nales.	Id.	159
Naufragio del Vesubio.	10	161
Circular Antolinesca.	Id.	169
Conspiracion descubierta. . . .	Id.	171
Inamovilidad de empleados. . .	Id.	174

Noticia importante.	Id.	176
Aves de pasage.	Id.	177
Manifiesto del Regente.	Id.	183
La sombra del Ministerio Lo- pez.	Id.	184
Semi-pronunciamiento de Jaen.	Id.	187
El mundo nuevo.	Id.	193
Rasgo de honor militar.	Id.	195
Alocucion á los habitantes de la provincia.	Id.	Id.
Otro piropo á los ingleses.	Id.	196
Proclamas á los nacionales.	Id.	198
Pronunciamiento de Jaen.	Id.	199
Noticias varias.	Id.	201
Y tambien yo voy allá.	Id.	203

ADVERTENCIA.

A consecuencia de suspenderse en Jaen la publicación de este periódico, los Señores suscritores que quieran reintegrarse de sus adelantos, podrán acudir á los puntos donde se suscribieron y los comisionados les harán los abonos correspondientes. En su defecto podrán entenderse directamente con esta redaccion.

Editor responsable D. M. M. Aguayo

JAEN: IMPRENTA DE OROZCO.

